

Anexo a la Ley de Ingresos para el año 2025 correspondiente al Municipio de Ojinaga

Ingresos que el Congreso del Estado estima para el Municipio de Ojinaga

En los terminos de los Artículos 115,fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código municipal de la entidad, el H. Congreso del Estado aprueba el monto estimado de ingresos que percibirá el Municipio de Ojinaga, durante el ejercicio fiscal del año 2021.

Ingresos:

Impuestos	\$ 14,454,184.83	
Derechos	3,094,489.01	
Productos	2,831,202.78	
Aprovechamientos	1,518,652.13	
Total de Ingresos Propios		\$ 21,898,528.75

Participaciones:

Fondo General de Participaciones	48,922,847.20	
Fondo de Fortalecimiento Municipal 70%	8,890,003.52	
Fondo de Fortalecimiento Municipal 30%	3,375,067.21	
Impuesto Especial Sobre Producción de Servicios de gas y diesel	1,248,483.06	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,208,055.45	
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	1,324,778.62	
Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos	141.47	
Participación de las cuotas de gasolina 70%	1,158,755.30	
Participación de las cuotas de gasolina 30%	496,609.41	
0.136% de la Recaudación Federal Participable	4,881,855.00	
ISR Bienes	346,017.74	
Fondo ISR	4,201,053.67	
Fondo para el Desarrollo Socioeconomico Municipal	12,009,775.33	
Total de Participaciones		90,063,442.99

Fondo de Participaciones (RAMO 33) :

F.A.F.M.	24,044,629.00	
F.I.S.M.	7,763,271.00	
Total de Ramo 33		31,807,900.00

TOTAL GLOBAL \$ 143,769,871.74